



DESESPERADA: Ayer la presidenta de la Corte consultó al pleno sobre la posibilidad de frenar reforma judicial

NORMA PIÑA, DESESPERADA: BUSCA FRENAR REFORMA CON CONSULTA AL PLENO DE LA SCJN

LA MINISTRA presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, inició una consulta con el resto de ministros integrantes del pleno sobre la posibilidad de frenar desde este la discusión de la Reforma Judicial. Esto luego de que Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) avalaran el dictamen en la Cámara de Diputados y comenzaran a afirmar que cuentan ya con los votos necesarios para hacer lo propio en el Senado.

Norma Piña inició un nuevo intento por frenar la Reforma Judicial, según acuerdos dados a conocer este jueves. En ellos se informa de la apertura de



La ministra presidenta de la Corte inició la consulta. Cuartoscuro

dos consultas al tribunal pleno de la SCJN para conocer sobre la posibilidad de que la presidencia, que recae en ella, se pronuncie sobre la procedencia de las medidas cautelares contra el dictamen que se discute en Congreso.

En tanto, se especifica que ambos acuerdos serán turnados, con urgencia, a la ministra Lenia Batres, conforme al turno que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal en términos del apartado V.

Tal proceder es a petición de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), puesto que solicitó el ejercicio de la facultad de atracción extraordinaria del decreto que plantea modificaciones constitucionales para cambiar el funcionamiento e integración del Poder Judicial.

Según estos funcionarios, ello sería posible gracias a lo previsto en el artículo 11, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Esto porque dicho fragmento de la ley indica que el pleno de la Corte tiene la atribución de "conocer y dirimir cualquier controversia que surja entre las Salas de la Corte.

Francisco Mendoza Nava